

Alimentación Sostenible para un medio rural vivo.

Octubre 2025



ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE PARA UN MEDIO RURAL VIVO

1. INTRODUCCIÓN

El Foro Acción Rural (FAR), plataforma que agrupa a entidades estatales de carácter social, agrario, ambiental, municipalista, de producción ecológica, personas consumidoras y otras, que trabajan por un desarrollo sostenible del medio rural, presenta sus propuestas para la construcción de un sistema alimentario justo, sostenible, saludable y territorializado.

Para lograrlo, la alimentación sostenible se perfila como un vector de transformación, en el que el medio rural, la agricultura familiar, la naturaleza y los territorios ocupan un papel central para garantizar el derecho a una alimentación sana y revitalizar nuestros pueblos. Es la pieza clave para afrontar la crisis sistémica —climática, de biodiversidad, económica, demográfica y social—en la que estamos inmersos.

Este concepto de alimentación y agricultura sostenible, no es novedoso. La FAO señala que:

“Para ser sostenible, la agricultura debe satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras, y al mismo tiempo garantizar la rentabilidad, la salud ambiental, y la equidad social y económica. La alimentación y la agricultura sostenibles contribuyen a los cuatro pilares de la seguridad alimentaria —la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad— y a las tres dimensiones de la sostenibilidad —ambiental, social y económica”.

Si bien el FAR se apoya en esta definición, este documento la complementa desde el prisma rural, incorporando aspectos culturales, de gobernanza y de impulso a las producciones familiares para la seguridad y soberanía alimentaria. Se proponen, además, elementos operativos, para lograr el objetivo planteado.

En el complejo contexto geopolítico actual, dentro y fuera de nuestras fronteras, avanzar hacia sistemas alimentarios que funcionen para las personas es un reto urgente e ineludible;

lo que permitirá tender puentes entre el campo y la ciudad, contribuyendo a la necesaria erradicación de la polarización vivida en los últimos tiempos.

2. RETOS DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO ACTUAL

El sistema agroalimentario predominante se enfrenta a numerosos desafíos: desde la necesidad urgente de asegurar el acceso a la tierra, garantizar un reparto justo de las ayudas públicas y lograr una intermediación comercial que comparta riesgos y beneficios con las personas productoras y consumidoras, hasta reconciliar la producción local y el consumo urbano, reforzando el apego a la dieta mediterránea, basada en cultivos locales y razas autóctonas. Todo ello, pasando por promover la incorporación de nuevas generaciones al sector primario, fomentar y visibilizar, el papel esencial de las mujeres en todos los eslabones de la cadena alimentaria, o reducir el desperdicio alimentario. El cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el agotamiento de los recursos naturales -en parte motivados por una producción, distribución y consumo de alimentos masiva-, también afectan gravemente a la capacidad de seguir produciendo alimentos. Y, por tanto, a la seguridad y soberanía alimentarias.

La COVID-19, la invasión de Ucrania y, más recientemente, las guerras comerciales, han evidenciado la fragilidad del sistema y la necesidad de avanzar hacia una transición agroecológica justa, que ponga en el centro a quienes producen nuestros alimentos de forma sostenible y permita reconstruir los puentes campo - ciudad, que nunca debieron perderse, a través de la alimentación.

Paradójicamente, los modelos más resilientes y preparados para afrontar estos retos - como la agricultura familiar sostenible y la dieta mediterránea- permanecen invisibilizados y, en muchos casos, apartados de la acción pública, debido en parte a la marginalización del medio rural en la toma de decisiones estratégicas sobre el futuro de la agricultura y la alimentación.

3. PROPUESTAS DEL FORO ACCIÓN RURAL

Para afrontar los retos mencionados y aprovechar las oportunidades, se presentan los 5 ejes en los que el FAR considera que los decisores políticos deben actuar. Esto permitirá avanzar en la construcción de sistemas alimentarios de proximidad y sostenibles, para un medio rural y natural revitalizado, protagonista de una transición justa. La meta es lograr una alimentación saludable para toda la ciudadanía, que contribuya a la justicia social y

económica, la recuperación ambiental, el cuidado de la salud y la resiliencia de nuestros territorios rurales, bajo los principios de la soberanía alimentaria y pensando en las generaciones futuras.

3. 1. REFORZAR A LA AGRICULTURA FAMILIAR SOSTENIBLE

Propuesta: Reconocer legalmente, fomentar y valorizar la agricultura y ganadería familiar sostenible, definida como aquella gestionada por quienes residen y trabajan en el medio rural, utilizando métodos de producción respetuosos con el medio ambiente y preservando el patrimonio natural y cultural, como pilares estructurales del sistema agroalimentario.

Herramienta: Diseño y aprobación durante la presente legislatura de una Ley de Agricultura Familiar, elaborada de forma participada y consensuada con las organizaciones de la sociedad civil.

Propuesta: Impulsar políticas públicas que favorezcan la transición hacia modelos de producción y consumo sostenibles, que promuevan la diversificación económica en el medio rural, integrando la gestión forestal, la agricultura y la ganadería sostenibles como ejes fundamentales para el futuro del sector alimentario.

Herramientas: Diseño de un marco estatal para la compra pública responsable; Revisión de la fiscalidad, en favor de la producción y alimentación sostenible; Reorientación de la PAC (Política Agraria Común), para priorizar el apoyo público en torno a la agricultura familiar, formada por pequeñas y medianas explotaciones, y, en especial, a aquellas en Red Natura 2000, espacios naturales protegidos y Sistemas agrícolas y ganaderos de alto valor natural.

Propuesta: Asegurar el asesoramiento y la formación adecuada a los y las profesionales del sector agro-alimentario para una transición justa, incluyendo la accesibilidad a información veraz y el acompañamiento multidisciplinar, técnico y administrativo, para la aplicación de nuevas prácticas y tecnologías y la resolución de trámites.

Herramienta: Consolidación, con medios adecuados, de las Oficinas Comarcales Agrarias y reapertura de aquellas cerradas.

Propuesta: Promover el relevo generacional en el sector agroalimentario, facilitando la incorporación de nuevas personas, especialmente jóvenes y mujeres, en la producción sostenible de alimentos, garantizando el acceso a la tierra, la financiación y el conocimiento.

Herramientas: Apoyo a figuras innovadoras a través de una nueva Ley Estatal para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, como los contratos territoriales de explotación, los Espacios Test Agrarios, los acuerdos de custodia del territorio y los pagos por resultados; Establecimiento de normas estatales para el impulso y regulación de los bancos de tierras, así como su promoción con incentivos adecuados (fiscalidad, ayudas, etc.).

Propuesta: Garantizar la atención a las necesidades de las mujeres rurales, especialmente reforzando el papel de las agricultoras, ganaderas y trabajadoras de todos los eslabones de la cadena agroalimentaria.

Herramientas: Plena aplicación y fortalecimiento de la Ley de Titularidad Compartida de las explotaciones agrarias, mediante campañas de información específicas en el medio rural, simplificación de trámites y establecimiento de incentivos fiscales y ayudas vinculadas a esta figura jurídica; Inclusión de indicadores de igualdad de género en las políticas agrarias; Apoyo a la creación de redes de mujeres del sector agroalimentario para fomentar su participación en cooperativas, organizaciones agrarias y órganos de decisión; Puesta en marcha de un Observatorio de la Participación de las Mujeres en el Sistema Agroalimentario que permita recoger datos desagregados, visibilizar su contribución y orientar medidas de apoyo específicas.

3.2. REEQUILIBRAR LA CADENA AGROALIMENTARIA PARA UN VALOR COMPARTIDO

Propuesta: Asegurar precios justos para la producción y el consumo de alimentos, que garanticen la calidad de vida a las personas agricultoras, ganaderas y resto de trabajadoras de la cadena alimentaria, prestando especial atención a la agricultura familiar, como el eslabón más débil de la cadena frente al sector industrial y el comercial.

Herramientas: Refuerzo de la aplicación de la ley de la cadena alimentaria; Otorgar a la Agencia de información y control alimentarios (AICA) el rango de agencia estatal, con medios humanos y materiales que permitan incrementar y reforzar significativamente su capacidad inspectora; Implementación de mecanismos de trazabilidad transparente que informen al consumidor del precio pagado en origen, fomentando el etiquetado claro y accesible sobre el reparto del valor a lo largo de la cadena; Puesta en marcha de campañas de sensibilización para impulsar el consumo responsable y consciente, con especial atención a los productos de la agricultura familiar y de proximidad.

Propuesta: Recuperar y fomentar infraestructuras rurales de transformación, logística y venta directa, incluyendo espacios y servicios municipales (ej. obradores compartidos, mataderos, mercados de abasto, etc.)

Herramienta: Puesta en marcha de planes autonómicos y municipales específicos para la creación y recuperación de infraestructuras rurales destinadas a la transformación y venta de alimentos.

Propuesta: Mejorar la aplicación de la normativa existente para producciones de proximidad, agroecológicas y de carácter familiar, a fin de facilitar la venta directa y las cadenas cortas de comercialización, priorizando las economías y mercados locales.

Herramientas: Revisión y seguimiento de la implementación a nivel autonómico del Real Decreto 1086/2020, de 9 de diciembre, por el que se regulan y flexibilizan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones de la Unión Europea en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios y se regulan actividades excluidas de su ámbito de aplicación. Con el objetivo de aprovechar todas las posibilidades de flexibilización del paquete higiénico sanitario, que ofrece la normativa a nivel europeo (ej. Desarrollo de normativa y documentación – guías de buenas prácticas y planes de APPCC – adaptadas a las características de producciones pequeñas y artesanas, garantes de las variedades locales de los distintos territorios); Diseño de una Ley de Artesanía Alimentaria, de productos agrícolas, ganaderos y forestales, para reforzar el peso de las pequeñas empresas agroalimentarias.

Propuesta: Fomentar el asociacionismo en los diversos eslabones de la cadena, especialmente en el productivo y el de consumo, con el objetivo de mejorar la capacidad de negociación de las producciones familiares, e impulsar la vertebración y cohesión en el medio rural.

Herramienta: Revisión del Plan Estratégico de la PAC, para su debida aplicación.

Propuesta: Establecer sistemas de prevención del fraude alimentario, incluyendo aspectos que afectan a la calidad y forma de producción de los alimentos naturales o procesados, su inocuidad, su trazabilidad y el origen de los mismos (incluidos sus ingredientes), así como su etiquetado.

Herramienta: Asegurar la coordinación efectiva entre administraciones competentes (AESAN, MAPA, etc.) que garantice la veracidad e información al consumidor.

Propuesta: Minimizar las pérdidas y el desperdicio de alimentos en todos los eslabones de la cadena, asegurando el cumplimiento de la pirámide de priorización de usos (prevención, reducción, reutilización, redistribución, valoración, eliminación).

Herramientas: Revisión de las normas de comercialización basadas en parámetros como calibres, aspecto exterior, peso, etc., para reducir las pérdidas y desperdicio alimentario; Desarrollo normativo, aplicación y control del cumplimiento de la nueva Ley de Prevención de Pérdidas y Desperdicio Alimentario; Planificación y establecimiento de calendario de cosechas para toda la cadena, con el objetivo de evitar sobreproducciones, y a través del fomento de una relación contractual con estimaciones previas de compras; Diseño de acciones de sensibilización y concienciación social destinadas a rechazar, reducir y reutilizar el desperdicio alimentario en favor de la sostenibilidad.

Propuesta: Fomentar la recogida selectiva de materia orgánica y su destino a las explotaciones agrícolas para su compostaje *in situ*, cerrando de manera circular los ciclos de la materia orgánica, fijando carbono, complementando ingresos e incentivando a las personas productoras orientadas a la comercialización en circuito corto y mercados de proximidad.

Herramienta: Diseño de una Norma específica sobre reutilización y agrocompostaje que profundice en la diversificación de rentas de la agricultura de proximidad, gracias a la gestión de residuos, a través de la mejora del entramado normativo que cubre desde la gestión de residuos y subproductos animales, hasta la producción y aplicación de productos fertilizantes y la reutilización.

3.3. GARANTIZAR EL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN SANA Y SOSTENIBLE

Propuesta: Apoyar la producción de proximidad y temporada, así como las cadenas cortas de comercialización y la venta directa - con especial atención a las opciones de producción ecológica y de calidades diferenciadas (DOP, IGP)-, para impulsar un consumo de alimentos capaz de reducir la huella ambiental y fortalecer la economía local.

Herramientas: Incorporación en la futura Ley Estatal de Consumo Sostenible; Revisión del Plan Estratégico de la PAC.

Propuesta: Garantizar el acceso a alimentos sanos y sostenibles para todas las personas en los puntos de venta, teniendo en cuenta criterios de disponibilidad, precio y promoción, de modo que el consumo alimentario se acerque a las recomendaciones nutricionales oficiales (AESAN). En especial, apoyar la producción y el consumo de frutas, verduras y legumbres permitiendo precios justos tanto a personas consumidoras como a productoras.

Herramientas: Incorporación en la normativa estatal y autonómica de compra pública de criterios sociales, ambientales y territoriales; Revisión de fiscalidad e incentivos económicos en favor de los alimentos sanos; Inclusión en la Futura Ley Estatal de consumo sostenible.

Propuesta: Adecuar los menús y la oferta alimentaria de los comedores dependientes de las administraciones públicas y entidades privadas a las recomendaciones nutricionales oficiales de la AESAN, con especial atención a la frutas, verduras y legumbres de proximidad y de producción ecológica.

Herramientas: Revisión del Real Decreto de comedores escolares; Inclusión en la propuesta de Real Decreto de comedores en hospitales y residencias.

Propuesta: Evitar los desiertos alimentarios, apoyando el mantenimiento y recuperación de tiendas de alimentación, establecimientos de restauración, pequeños comercios, mercados locales y venta ambulante en municipios rurales.

Herramientas: Modificación de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, para el reconocimiento a estas entidades, siempre que estén dedicadas a la satisfacción de las necesidades de la población, el mantenimiento de la vida comunitaria y la mejora de la calidad de vida en el entorno rural, bajo los principios de gestión democrática, primacía de las personas y compromiso con el desarrollo territorial sostenible; Revisión de normas y estrategias estatales y autonómicas sobre reto demográfico.

3.4. IMPULSAR LA EDUCACIÓN Y CULTURA ALIMENTARIAS

Propuesta: Incluir contenido obligatorio sobre alimentación sostenible y agroecología en los planes educativos, poniendo en valor también el conocimiento campesino y cultural alimentario del territorio rural como espacio de producción y tradición agroalimentaria en peligro de extinción.

Herramientas: Incorporación al currículo escolar de contenidos sobre sistemas alimentarios sostenibles, nutrición, cocina saludable y el impacto de nuestras elecciones alimentarias en el medio ambiente y la sociedad; Promoción y financiación de la creación y mantenimiento de huertos escolares, como herramienta pedagógica para que el alumnado comprenda el origen de los alimentos y el ciclo de la vida; Diseño de programas de formación específicos destinados a restauradores, gestores de comedores colectivos, dietistas-nutricionistas, personal sanitario y otros profesionales sobre prácticas de sostenibilidad y compra responsable, incorporando la memoria, el conocimiento y las

prácticas agroalimentarios de personas mayores, *agricultas*, conocedoras de las tradiciones agrícolas y ganaderas de los territorios rurales.

Propuesta: Fomentar la tradición gastronómica propia del país, con el impulso a la recuperación de platos propios de nuestra cultura y la utilización de alimentos de proximidad, temporada y de variedades autóctonas, especialmente de aquellos con consumo por debajo de las recomendaciones nutricionales, concienciando sobre su papel en la alimentación de proximidad, saludable y sostenible.

Herramientas: Consideración en las campañas de promoción de los alimentos de España (enfocada a hostelería y a la sociedad en su conjunto); Establecimiento de apoyos fiscales/económicos al canal HORECA que apueste por alimentos y platos tradicionales; Impulso a la Formación profesional en gastronomía tradicional.

Propuesta: Asegurar un etiquetado de origen obligatorio y sobre sostenibilidad.

Herramienta: Avanzar en la puesta en marcha de una etiqueta única, incluyendo obligatoriamente el origen de los alimentos (y de todos sus ingredientes en caso de ser alimentos procesados) y aspectos económicos, sociales y ambientales.

Propuesta: Avanzar en entornos alimentarios saludables, en los que los alimentos de proximidad, de temporada y ecológicos estén al alcance de cualquier persona. Es decir, espacios físicos, sociales, económicos y culturales, que faciliten el acceso, la elección y el consumo de alimentos que contribuyan a una alimentación saludable y sostenible, cuidando de la salud única.

Herramientas: Revisión de la Estrategia Nacional de Alimentación; Inclusión en la Futura Ley Estatal de Consumo Sostenible; Mejora de la regulación de la publicidad de alimentos dirigida al público infantil; Mejora de la regulación de máquinas *vending* de centros públicos.

3.5. ASEGURAR UNA GOBERNANZA ALIMENTARIA PARTICIPATIVA

Propuesta: Ofrecer procesos y recursos que permitan la participación efectiva de las organizaciones interesadas en las políticas alimentarias, incluida la aplicación y el seguimiento en la nueva Estrategia Nacional de Alimentación así como en otras herramientas e instrumentos futuros (Ley Estatal de consumo sostenible, Futuro Plan Nacional Regional 2028-2034, etc.).

Herramientas: Creación de un Consejo Nacional de Alimentación (ver anexo) en el que participen, además de las administraciones públicas competentes, las organizaciones de la sociedad civil para dar seguimiento a las políticas que tienen que ver con la alimentación y una transición agroecológica justa; Aplicación de Políticas Agroalimentarias Públicas (PAP) a través del diseño de Planes Agroalimentarios Locales (PAL).

4. CONCLUSIONES

Partiendo del conocimiento profundo del FAR sobre los desafíos y oportunidades actuales del sistema agroalimentario, y considerando la marginalización del medio rural en la toma de decisiones estratégicas, se propone un abordaje holístico que permita avanzar en una alimentación realmente sostenible. Esto implica que las soluciones no pueden ser planteadas de forma aislada, sino considerando todos los elementos que incurren en el sistema alimentario: producción, transformación, comercialización y consumo. Y teniendo en cuenta otros elementos clave, como la educación y la gobernanza.

Para avanzar en este camino, el primer paso es tender puentes para garantizar el diálogo rural-urbano. Un diálogo que permita valorizar los recursos culturales y naturales del medio rural, reconociendo el papel central del campo y sus gentes en la construcción de un sistema agroalimentario capaz de garantizar el derecho a la soberanía alimentaria y el bienestar de la sociedad. La alimentación sostenible es una potente herramienta para construir este diálogo con todos los actores implicados. También para defender una agricultura familiar sostenible, capaz de asegurar, el derecho a una alimentación sana y un futuro resiliente. Así como, para recuperar los conocimientos valorizando una memoria agrícola en peligro de extinción.

Todo ello considerando que, sin justicia en el campo, no habrá sostenibilidad en la mesa y que sin naturaleza sana y personas cuidadas, no habrá futuro para el campo. Sin olvidar la importancia de la recuperación de la dieta mediterránea tradicional para defender un modelo de producción justo y sostenible y una alimentación saludable y responsable, capaz de garantizar la salud única.

5. LLAMADA A LA ACCIÓN

Desde el Foro Acción Rural, invitamos a las instituciones públicas, organizaciones sociales, actores del sistema alimentario, sector de la salud y la nutrición y ciudadanía a sumarse a este camino común:

- ✓ Por una alimentación sostenible, justa y territorial.
- ✓ Por una agricultura familiar viva y empoderada.
- ✓ Por un medio rural y natural sano, protagonista de la transición ecológica y social.

En concreto:

Solicitamos a los **responsables políticos** que impulsen las propuestas aquí presentadas, en forma de políticas públicas, implementadas a diferentes niveles administrativos (nacional, regional y municipal) para lograr el cambio necesario hacia sistemas alimentarios sostenibles. De las Políticas Agroalimentarias Públicas a los Planes Agroalimentarios Locales, incluyendo la compra pública responsable, incentivos fiscales y la orientación de la PAC hacia la sostenibilidad, sin olvidar las recientemente aprobadas Estrategia Nacional de Alimentación y Ley de Prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario. Son muchas las herramientas disponibles en la actualidad, sólo falta voluntad política para aplicarlas de forma eficaz.

Invitamos a los **actores privados** a implicarse de manera real por un sistema alimentario justo y sostenible, desde sus diversos ámbitos de actuación (producción, transformación, distribución y consumo), buscando enfoques colaborativos y revisitando las normas que rigen el modelo actual, para rediseñarlas y mejorarlas conjuntamente.

Proponemos a las **organizaciones de la sociedad civil**, incluir la alimentación sostenible como prioridad en sus líneas de trabajo, dado su carácter estratégico para avanzar hacia una sociedad justa y equitativa, garante de la salud única, capaz de afrontar el reto demográfico y liderar el cuidado de los ecosistemas. También para reivindicar conjuntamente la creación del Consejo Nacional de Alimentación, aquí planteado.

Solicitamos al sector de la **nutrición y la salud**, indagar sobre el potencial de la alimentación sostenible para cuidar de la salud única y contribuir a otros retos, como el demográfico o el ambiental, integrando este concepto en su trabajo diario.

Animamos a las **personas** a informarse sobre el poder transformador que tiene la alimentación sostenible, y convertirse en agentes del cambio por un medio rural vivo y diverso.

Nos encontramos, en un **momento único**. Las orientaciones para el futuro Marco Financiero de la Unión Europea, más allá de 2028, prevén el diseño de nuevos Planes Nacionales, en los que, por primera vez, se integrarán diversos fondos europeos clave para el futuro del sistema alimentario. Es el momento de reivindicar el papel estratégico que debe tener la alimentación sostenible en el próximo Plan Nacional, a fin de garantizar el bienestar de la ciudadanía y un futuro brillante para el campo y el medio rural.

Al mismo tiempo, en el ámbito nacional, se está poniendo en marcha el Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, que abre una oportunidad única para situar la alimentación sostenible, justa y territorial como una de las vías más eficaces para alcanzar sus objetivos. Incorporar la compra pública responsable, el apoyo a la agricultura familiar sostenible y de proximidad, la reducción del desperdicio alimentario o la recuperación de la dieta mediterránea dentro del Pacto, con una adecuada gobernanza, permitiría avanzar de forma simultánea en mitigación y adaptación climática, cohesión territorial, transición agroecológica, justicia social y cuidado de la salud. En este sentido, el FAR considera imprescindible que las políticas alimentarias —incluyendo la Estrategia Nacional de Alimentación, la Ley de Prevención de Pérdidas y Desperdicio Alimentario y los futuros Planes Agroalimentarios Locales— se reconozcan y articulen como instrumentos clave del Pacto. Solo así se consolidará el papel estratégico del medio rural en la respuesta climática y en la construcción de un futuro común resiliente.

MÁS INFORMACIÓN EN:

[HTTPS://FOROACCIONRURAL.ES/](https://foroaccionrural.es/)



ANEXO: PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE.

JUSTIFICACIÓN

La necesidad de transitar hacia un sistema alimentario sostenible, justo, saludable y territorializado, como recoge el documento estratégico del Foro Acción Rural (FAR), exige también una transformación profunda en los mecanismos de gobernanza. Frente a un sistema agroalimentario actualmente desequilibrado —por la concentración del poder en pocos eslabones de la cadena, la desconexión entre la producción local y el consumo, y la marginación del medio rural en la toma de decisiones— se hace imprescindible dotarse de un espacio permanente, transparente y participativo que vele por el cumplimiento de los principios de la alimentación sostenible. Un país que aspire a garantizar el derecho a una alimentación sana, justa y sostenible para todas las personas, debe contar con un órgano que refleje la complejidad, diversidad y potencial transformador del sistema alimentario.

En este sentido, desde el Foro de Acción Rural, proponemos la creación del Consejo Nacional de Alimentación Sostenible (CNAS), **como una instancia intersectorial y multiactor clave para liderar, coordinar, evaluar y proponer políticas públicas relacionadas con el sistema alimentario en su conjunto, garantizando una gobernanza alimentaria participativa, justa y territorializada, con todos los actores implicados, especialmente del medio rural.**

OBJETIVOS DEL CONSEJO

- Garantizar el derecho a una alimentación sana, sostenible y culturalmente adecuada.
- Impulsar una gobernanza alimentaria democrática, inclusiva y territorial.
- Acompañar la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Alimentación (ENA) y demás políticas relacionadas con el sistema alimentario
- Fomentar el diálogo rural-urbano para reconectar producción y consumo.
- Asesorar en el diseño, evaluación y mejora de las políticas públicas de alimentación, producción agraria, cadenas de valor compartido, restauración ambiental para la seguridad alimentaria, salud y consumo, entre otras.
- Alcanzar sistemas alimentarios sostenibles y resilientes a través de una transición agroecológica justa que no deje a nadie atrás.

COMPOSICIÓN

El CNAS se constituirá como un órgano de carácter consultivo y propositivo, integrado por:

- Representantes de la Administración General del Estado (ministerios competentes en Agricultura, Sanidad, Consumo, Transición Ecológica, Educación, Trabajo, etc.).
- Representantes de las Comunidades Autónomas y entidades locales.
- Representantes del mundo rural: organizaciones agrarias, ganaderas y forestales, con especial atención a la agricultura familiar y sostenible.
- Organizaciones de personas consumidoras, salud pública, nutrición y dietética.
- Representantes del mundo académico y la investigación agroalimentaria y ambiental.
- Organizaciones sindicales, sociales, ambientales, de economía social y de producción ecológica.
- Actores de la cadena alimentaria: distribución, transformación y canal HORECA.
- Representación paritaria y con perspectiva de género.

FUNCIONES

- Participar en la implementación y revisión de la Estrategia Nacional de Alimentación y otras políticas conexas.
- Coordinar con otros consejos y estructuras similares a nivel autonómico y local.
- Generar informes de evaluación sobre el avance de la transición agroecológica hacia sistemas alimentarios sostenibles.
- Proponer medidas para fortalecer los circuitos cortos de comercialización y la economía local.
- Favorecer la coherencia de políticas entre salud, agricultura, medioambiente, educación y consumo.
- Establecer mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en las políticas alimentarias.

PRINCIPIOS RECTORES

- Co-gobernanza y participación efectiva de la sociedad civil.
- Reconocimiento del papel del medio rural en el sistema alimentario.
- Justicia social, equidad de género y sostenibilidad ecológica.
- Perspectiva de soberanía alimentaria y salud única.
- Transparencia, escucha activa y representación diversa.
- Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

ARTICULACIÓN TERRITORIAL

El CNAS promoverá y se coordinará con Consejos Autonómicos y Locales de Alimentación allí donde existan o se impulsen, y fomentará su creación como espacios de gobernanza alimentaria descentralizada, arraigados a los territorios.

Mecanismos de funcionamiento

- Pleno general (al menos dos reuniones anuales).
- Comisiones técnicas por áreas temáticas (producción, salud, consumo, desperdicio alimentario, etc.).

CARTA DE COMPROMISO
para la creación del Consejo Nacional de Alimentación Sostenible

Nombre de la entidad / organización; Dirección completa; Teléfono; Correo electrónico; Fecha.

A la atención del:

Comité Promotor del Consejo Nacional de Alimentación Sostenible. (FORO DE ACCIÓN RURAL)

Desde [nombre completo de la organización], entidad comprometida con [breve descripción del objeto de la organización, el desarrollo sostenible del medio rural, la producción agroecológica, la promoción del consumo responsable, la salud pública, etc], queremos expresar formalmente nuestro apoyo e interés en la creación del **Consejo Nacional de Alimentación Sostenible (CNAS)**, cuya creación consideramos fundamental para avanzar hacia una gobernanza alimentaria más participativa, justa y sostenible en España.

Nuestra entidad cuenta con una trayectoria de años trabajando en [breve descripción breve de las líneas de trabajo relevantes], y ha contribuido activamente al desarrollo de políticas y proyectos orientados a [fortalecer la agricultura familiar, impulsar la transición agroecológica, implementar estrategias alimentarias locales, fomentar el consumo de proximidad, reducir el desperdicio alimentario, mejorar la salud comunitaria, etc.].

Desde esta experiencia y compromiso, valoramos positivamente la creación del Consejo Nacional de Alimentación Sostenible como un espacio estratégico para:

- Promover la coherencia de políticas entre alimentación, salud, agricultura, medio ambiente y desarrollo rural;
- Asegurar una participación real de los actores del territorio, especialmente del medio rural;
- Reconstruir puentes entre quienes producen y quienes consumen nuestros alimentos;
- Defender el derecho a una alimentación sana, sostenible y culturalmente adecuada para toda la población.

Por todo ello, y de acuerdo con los principios de participación, transparencia y co-gobernanza que deberían regir este órgano, apoyamos firmemente la creación de un espacio participativo, propositivo y defensor de la alimentación sostenible y la soberanía y seguridad alimentaria, para ello nos comprometemos a aportar nuestras capacidades, conocimientos y redes de trabajo al cumplimiento de sus objetivos.

Quedamos a la espera de información sobre los procedimientos establecidos para participar en el diseño de la figura del Consejo Nacional de Alimentación Sostenible (CNAS), así como del proceso de constitución del mismo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

[Firma del/de la representante legal] / [Nombre y apellidos] / [Cargo]
[Nombre de la entidad]